

COMUNICADO DE LA AIR ANTE DESAPARICIÓN DE PERIODISTAS EN COLOMBIA

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR – expresa su más grave preocupación y rechazo ante la desaparición del periodista Diego D’Pazos, el camarógrafo Carlos Melo y la periodista, Salud Hernandez Mora, los dos primeros desde el pasado 23 de mayo y la última, desde el 21, ocurridas en la localidad de Filogringo, Colombia.

D’Pazos y Melo, del canal RCN, se trasladaron a la zona de Catatumbo, en el noreste de Colombia, para cubrir e informar sobre la desaparición de Hernandez Mora, corresponsal del diario español El Mundo.

Desde el lunes 23, las autoridades no han tenido nuevas informaciones fehacientes sobre el destino de los periodistas. Las noticias que se disponen hacen presumir un secuestro de los comunicadores por parte de grupos guerrilleros.

Por otra parte, en la misma zona, un equipo periodístico de Caracol Televisión fue despojado de sus materiales de trabajo como cámaras y teléfonos celulares e interrogado, aunque finalmente fueron dejados en libertad.

Como está establecido en la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; *“la violencia, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada.”*

AIR exhorta a las autoridades colombianas a agotar todos los recursos y tomar todas las medidas necesarias para encontrar prontamente a los comunicadores desaparecidos, al mismo tiempo que condena este gravísimo atentado contra la Libertad de Expresión en Colombia.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.